



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-008/03 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN” DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día veinte del mes de marzo del año dos mil tres, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa; **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirectora de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **C.P. Francisco Salvador Torres Peralta**, Contralor Interno; **L.A.E. Antonia Hernández Morales**, Representante de la Contraloría Interna; **Lic. Rafael Delgadillo Guevara**, Representante de la Subdirección de Servicios Generales; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-008/03** relativa a la contratación del “**Fumigación y Desratización**” de las diferentes Áreas de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

Antes de dar inicio al Acto, la C.P. Lilia Orozco Romo, pasa lista de asistencia verificando que se invitó a los siguientes participantes:

Fumigaciones Especializadas de Xalapa

Presenta sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma
Representante Legal: **QFB. Martín Tejada Barraza**

Morena Sistemas de Higiene y Mantenimiento y/o Ing. Gerardo Avitia Anaya

Presenta sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma
Representante Legal: **Ing. Gerardo Avitia Anaya**

Servicios Profesionales Crimeto, S.A. de C.V.

No asistió ni envió sus sobres correspondientes a sus propuestas

Control de Plagas RM-X

No asistió ni envió sus sobres correspondientes a sus propuestas

Cucarach's

No asistió ni envió sus sobres correspondientes a sus propuestas

Control de Plagas y Jardinería Rivera

No asistió ni envió sus sobres correspondientes a sus propuestas

Se hace del conocimiento a los asistentes de este Acto que los únicas empresas que asistieron al recorrido obligatorio a las instalaciones de esta Secretaría, que se especificó en la Cláusula Tercera Segundo Párrafo de las Bases de participación de la presente Licitación, fueron: Fumigaciones Especializadas de Xalapa; y Morena Sistemas de Higiene y Mantenimiento y/o Ing. Gerardo Avitia Anaya; tal como se señala en el Acta de Visita Obligatoria levantada para tal efecto, y que se agrega a la presente Acta; por lo tanto las



demás empresas quedan descalificadas, con fundamento en la Cláusula Novena Fracción I de las mismas Bases.

En esta misma Acta, se hace la indicación de que la Bodega de la calle Cuahupopoca No. 18, Col. Salud, y la Bodega de Libros de Texto Gratuitos ubicada en la calle José Antonio Torres No. 20-A Esquina Privada Sams, Col. Revolución, en esta ciudad de Xalapa, Ver., no fueron indicadas en el Anexo Técnico de las Bases de participación de la Licitación en cuestión, sin embargo, se les hizo la notificación a los representantes de las empresas que asistieron al recorrido antes mencionado, que las deben considerar tanto en su Propuesta Económica y Técnica, ya que sí serán contempladas dentro de las áreas dependientes de esta Secretaría, a las cuales se les prestará al Servicio de Fumigación y Desratización convocado en esta Licitación.

Así mismo, se hace constar que a pesar de haber enviado invitación a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa no asistió ninguna empresa afiliada a la misma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas técnicas y económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se procede a la lectura de las Propuestas Técnicas de las empresas participantes dando a conocer el contenido de las mismas.

Inmediatamente después se procede a la lectura en voz alta de las Propuestas Económicas indicando el subtotal de la partida única en concurso, el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como el monto total de la misma, y demás condiciones económicas propuestas por los concursantes, mismas que se aprecian en el cuadro.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

De igual manera se manifiesta a los presentes que la cantidad del servicio en concurso podrá aumentar o disminuir de acuerdo al techo financiero para esta licitación.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas técnica y económica contenidas en la documentación que han presentado, las cuales pasan a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases, contrato o pedido de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Sexta de las bases de participación. Del mismo modo, se les comunica que en caso de que su representada resultara adjudicada deberán prestar el servicio exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación.



No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las doce horas con treinta minutos, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Unidad Administrativa

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Unidad de Asuntos
Jurídicos

C.P. Francisco Salvador Torres Peralta
Contralor Interno

L.A.E. Antonia Hernández Morales
Representante de la Contraloría Interna

Lic. Rafael Delgadillo Guevara
Representante de la Subdirección de Servicios
Generales

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/GEV-23-008/03.



REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-008/03 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN” DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

Nombre de la empresa	Nombre y Firma del Representante